Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100390201

Bogotá D.C. 19-10-2026

Señor
ANONIMO
Correo electrónico: NO REGISTRA
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800559902 del 29/09/2026.

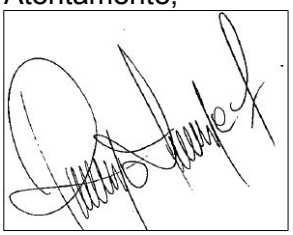
Respetado (a) sr (a), cordial saludo

En atención a la comunicación del asunto en la cual refiere: "(…) *DE VERIFICACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL A ACTIVIDAD DEPORTIVA REMUNERADA CON MENORES DE EDAD EN EL PARQUE LA SOLEDAD, FONTIBON (…)"*. Una vez verificado los archivos de gestión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD, el Club deportivo de Patinaje Magic Roller, actualmente no tiene reconocimiento Deportivo y no tiene aval Deportivo.

En visita reciente al parque de proximidad "la Soledad", conocido como el parque Cuco con código 09-015 de la Localidad de Fontibón; efectivamente se encontró a la señora María Fernanda Escandón, realizando prácticas de patinaje, a lo cual ella manifestó que no tiene permiso del IDRD y que ha estado utilizándolo hace algún tiempo; por lo anterior se procede a informarle el trámite de aprovechamiento económico y cuales son los requisitos para obtener un permiso por parte del IDRD como entidad encargada de la administración de este espacio público.

Por otro lado, se le manifiesta que el espacio que esta utilizando para clases de patinaje no es apto técnicamente para este deporte y que la solicitud debe hacerla para la Localidad de Fontibón en el parque Estructurante Atahualpa o en otra localidad donde se encuentre un espacio adecuado para este deporte. La señora María Fernanda explica que efectivamente radico solicitud al Instituto de Recreación y Deportes - IDRD, la cual se encuentra en trámite, radicado No. 20262100565862 de 2 octubre 2026.

Atentamente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2026.10.19 17:45:35 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Ruben Dario Auza Zambrano, Técnico Operativo 314-05
Proyectó: Ruben Dario Auza Zambrano, Técnico Operativo 314-05
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Profesional Especializado grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección técnica de parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero-Subdirector Técnico de Parques

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195